



**ESPECIALIZACIÓN EN ESTRATEGIA OPERACIONAL
Y PLANEAMIENTO MILITAR CONJUNTO (NIVEL I)
TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

TEMA:

Doctrina de Conducción Operacional

TÍTULO:

**La Campaña Aérea como concepto específico y la doctrina
operacional conjunta.**

AUTOR: Mayor DAVID ULISES VARGAS

PROFESORA: Licenciada CRISTINA ALONSO

AÑO 2017

RESUMEN

El plexo doctrinario de las Fuerzas Armadas de un país tiene como propósito, establecer basamentos conceptuales, normas y principios comunes orientadores, que le permitan desarrollar sus actividades en un marco estandarizado de lenguaje homogéneo y comprensible para todos sus componentes. En tal sentido, una jerarquización doctrinaria por niveles debe poseer una concatenación lógica que facilite la comprensión en términos de concepción, planificación y ejecución de acciones militares a desarrollar, tanto a nivel conjunto como específico, evitando ambigüedades o contradicciones entre sus partes.

En el caso de las Fuerzas Armadas Argentinas, al igual que en otros países, el concepto de Campaña Aérea ha generado controversias en el pensamiento militar dado que su esencia específica se contradice con el accionar conjunto propio del concepto de Campaña tal como lo establece la doctrina operacional de dichas Fuerzas.

Según la selección de autores, se podrían justificar posturas a favor o en contra de la existencia de una Campaña Aérea atendiendo a la concepción de empleo y posibilidades que ofrece el Poder Aéreo. Por esta razón el objetivo del presente trabajo se orienta a determinar si el concepto de Campaña Aérea establecido en la doctrina específica de la Fuerza Aérea Argentina es compatible con el de Campaña establecido en la doctrina operacional de las Fuerzas Armadas Argentinas, de esencia conjunta.

Con este acometido se realizó un análisis histórico y doctrinario, basado en la hipótesis de la existencia de incompatibilidades relacionadas con el concepto de Campaña, entre la doctrina específica de la Fuerza Aérea Argentina y la doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas argentinas, determinando los puntos de disidencia entre las mismas, y posibles aportes útiles para resolver el conflicto existente mediante el análisis de doctrina estadounidense por ser la que más ha tratado el empleo del Poder Aéreo en su faz académica y doctrinaria, hipótesis que, confirmada, advierte la necesidad de una revisión doctrinaria integral en las Fuerzas Armadas argentinas.

Palabras Claves

Doctrina de Conducción Operacional - Campaña – Campaña Aérea – Doctrina específica – Doctrina conjunta.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	i
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: LA CAMPAÑA AÉREA – SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA.....	4
Consideraciones iniciales	4
Batalla de Inglaterra	5
Guerra de los Seis Días.....	7
Operación Fuerza Aliada – Kosovo 1999.....	9
Consideraciones finales	11
CAPÍTULO II: CAMPAÑA Y CAMPAÑA AÉREA	12
La Campaña	12
La Campaña Aérea	16
Consideraciones finales	19
CAPÍTULO III: COMPARACIÓN DE DOCTRINAS ESPECÍFICA Y CONJUNTA DE ARGENTINA Y DE ESTADOS UNIDOS.....	20
Consideraciones iniciales	20
Doctrina conjunta	20
Doctrina específica.....	22
Consideraciones finales	27
CONCLUSIONES	28
BIBLIOGRAFÍA	31

INTRODUCCIÓN

Desde el primer empleo de aeronaves *más pesadas que el aire* en la guerra ítalo-turca a principios del siglo XX¹, su uso en conflictos armados se volvió profuso.

La complejidad y variedad de tareas que se le podían asignar generaron experiencias que determinaron la necesidad de volcarlas en cuerpos doctrinarios que se actualizan constantemente en concordancia con las lecciones aprendidas en las nuevas guerras y evolución tecnológica de los medios. Esta evolución dio a los conflictos armados características complejas que determinaron la necesidad del empleo conjunto de las Fuerzas Armadas (FFAA) de un Estado, o combinado de varios Estados conformando una coalición.

No obstante, las características propias del Poder Aéreo y los resultados obtenidos en distintas contiendas, llevaron a pensar a algunos doctrinarios que este tiene, por sí solo, la capacidad de lograr objetivos estratégicos y con esto, la posibilidad de obtener la victoria en un conflicto.² Nacen así, doctrinas específicas para el empleo del arma aérea asignándole tareas y/o misiones para el logro de objetivos operacionales y estratégicos, representados en conceptos tales como Poder Aéreo Estratégico, Bombardeo Estratégico y Campaña Aérea, término este último que se contrapone con el espíritu de empleo conjunto de fuerzas propia de la Campaña de Nivel Operacional.

Desde el momento en que los primeros defensores a ultranza del Poder Aéreo presentaron sus argumentos sobre las posibilidades del logro de objetivos estratégicos y operacionales mediante el empleo de este medio, en contraposición a aquellos que afirman que sólo el accionar conjunto puede lograrlos, se han sucedido escritos académicos y actualizaciones doctrinarias en todo el mundo que mantienen la disputa.

La doctrina del Instrumento Militar argentino no es ajena a dicha controversia. En tal sentido, la Publicación Conjunta *Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional* del año 2017, estipula que “la Campaña se expresa en un plan denominado Plan de Campaña, que establece las previsiones de empleo de fuerzas

¹ Martin Van CREVELD, *The Age of Air Power*, Kindle Edition, Public Affairs, New York, 2011, loc. 357.

² Douglas H. FEHRMANN, *Air Power Doctrine and the Strategic Label*, Newport, Naval War College, 1997, p. 10

conjuntas, en una serie de operaciones relacionadas entre sí”.³ Seguidamente se exponen como características atribuibles a las Campañas, las de ser “operaciones conjuntas de importante magnitud, complejas, y planificadas en el nivel operacional”, y buscar “el empleo sincronizado (secuencial o simultáneo) de todas las fuerzas terrestres, marítimas, aéreas y aquellas conjuntas que se determinen”.⁴ Como se puede apreciar, estas características le asignan un carácter conjunto de empleo de fuerzas.

Para poder observar la controversia mencionada, se confronta lo expuesto en las Publicaciones Conjuntas, con lo estipulado en reglamentos doctrinarios de la Fuerza Aérea Argentina. En tal sentido, el *Reglamento de Conducción Operacional – Experimental* de dicha Fuerza, del año 2015, define a la Campaña Aérea como “el conjunto de Batallas/Operaciones aéreas relacionadas entre sí y destinadas a alcanzar y/o mantener una determinada situación a nivel Operacional, dentro de un tiempo y espacio determinado”.⁵ En páginas posteriores, establece la posibilidad de organizar sus medios en Comandos específicos de Nivel Operacional o de naturaleza conjunta de Nivel Operacional⁶, lo cual deja abierta la posibilidad de llevar a cabo una Campaña a través de un Comando específico.

El análisis doctrinario específico y conjunto de las FFAA argentinas relacionado con el concepto de Campaña, pretende clarificar posibles ambigüedades entre dichas doctrinas, buscando aportes útiles para resolver el conflicto existente entre estos conceptos a efectos de realizar las modificaciones doctrinarias pertinentes.

En el presente trabajo se analizan los conceptos de Campaña de la doctrina conjunta de las FFAA Argentinas y la doctrina específica de la Fuerza Aérea Argentina, contrastándolas entre sí y con la doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y específica de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, en base a ejemplos históricos de empleo del Poder Aéreo en la Batalla de Inglaterra (1940), la Guerra de los Seis Días (1967) y la Operación Fuerza Aliada sobre Kosovo (1999).

Si bien se menciona el empleo de medios y doctrina de carácter conjunto, no se analizan doctrinas correspondientes a los componentes Ejército y Armada.

³ ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, *PC 20-01: Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional - Proyecto*, Buenos Aires, EMCO FFAA, 2017, p. 13.

⁴ *Ibid.*, p.14.

⁵ FUERZA AÉREA ARGENTINA, *RAC 3: Reglamento de Conducción Operacional - Experimental*, Buenos Aires, FAA, 2015, p. 3.

⁶ *Ibid.*, p. 27.

Tampoco se analiza el empleo del Poder Aéreo en conflictos de cuarta generación, quedando limitado al empleo del mismo en conflictos convencionales.

De lo expuesto surge el siguiente interrogante: ¿Es compatible el concepto de Campaña Aérea, de carácter específico, con el de Campaña establecido en la doctrina operacional, de esencia conjunta?

Sobre la base de este interrogante, el objetivo principal del estudio es determinar si el concepto de Campaña Aérea establecido en la doctrina específica de la Fuerza Aérea Argentina es compatible con el de Campaña establecido en la doctrina operacional conjunta. Los objetivos específicos son: describir la evolución del concepto de Campaña Aérea desde la Segunda Guerra Mundial (IIGM) hasta la actualidad tomando como casos la Batalla de Inglaterra (1940), la Guerra de los Seis Días (1967) y la Operación Fuerza Aliada sobre Kosovo (1999); identificar los elementos componentes y definatorios de los conceptos de Campaña y Campaña Aérea a la luz de la doctrina argentina; comparar el concepto de Campaña Aérea con la doctrina de Estados Unidos, para determinar la posible adecuación de la doctrina argentina.

La hipótesis sostenida es que existe una incompatibilidad entre el concepto de Campaña Aérea establecido en la doctrina específica de la Fuerza Aérea Argentina, y el de Campaña establecido en la doctrina operacional conjunta.

Para responder al interrogante se desarrolla una investigación cualitativa inicialmente exploratoria-descriptiva relacionada con tres casos históricos - Batalla de Inglaterra (1940), Guerra de los Seis Días (1967) y Operación Fuerza Aliada sobre Kosovo (1999) -, analizando fuentes primarias, secundarias, revistas de divulgación militar y artículos publicados en internet; posteriormente se efectúa un estudio comparativo entre la doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas argentinas y específica de la Fuerza Aérea Argentina y las similares de Estados Unidos.

El trabajo está estructurado en tres capítulos: el primero describe la evolución histórica del concepto de Campaña Aérea, desde la IIGM hasta la Operación Fuerza Aliada sobre Kosovo; el segundo analiza los elementos constitutivos de los conceptos Campaña y Campaña Aérea en función de la doctrina argentina; y el tercero analiza comparativamente las doctrinas argentina y estadounidense, buscando posibles soluciones de adecuación doctrinaria.

CAPÍTULO I: LA CAMPAÑA AÉREA – SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Consideraciones iniciales

En este primer capítulo se analizan tres conflictos armados representativos de distintos momentos históricos del Poder Aeroespacial en donde este ha tenido un papel preponderante o significativo buscando vislumbrar la posible evolución del concepto *Campaña Aérea*.

Una posible aproximación a la solución del problema que se plantea implica conocer la evolución histórica del concepto mencionado y cómo llega a su estado actual. En tal sentido, la primera dificultad se presenta ante la falta de doctrina registrada sobre una definición del término Campaña Aérea per se en el nacimiento mismo del poder aéreo. No obstante, las concepciones teóricas sobre el empleo del mismo ante su surgimiento y posterior aplicación en conflictos bélicos permiten una aproximación al concepto.

Tras el primer empleo de aeronaves en la guerra ítalo-turca a principios del siglo pasado y las experiencias posteriores en la I Guerra Mundial, emergieron los pensadores o doctrinarios pioneros del empleo del poder aéreo. Entre otros, cabe mencionar a Giulio Dohuet, William Mitchell, Alexander de Seversky y Sir Hugh Trenchard quienes abogaron por la creación de una Fuerza Aérea independiente de las fuerzas terrestres y navales, y formularon las primeras teorías sobre el empleo de la misma en conceptos tales como *dominio del aire* y *bombardeo estratégico*, que serían las bases fundantes del accionar del poder aéreo durante la II Guerra Mundial y conflictos posteriores.

Una de las características en común que profesaban los pensadores mencionados era la capacidad que avizoraban del arma aérea para poner fin a un conflicto armado, por sí mismo o por su accionar decisivo a través del logro de objetivos estratégicos, ya sea dislocando la capacidad de combate del enemigo o quebrando la voluntad de lucha del pueblo, mediante ataques en la profundidad del territorio del oponente.⁷

⁷ Clayton K. S. CHUN, *Aerospace Power in the Twenty-First Century: A Basic Primer*, Colorado y Alabama, United States Air Force Academy in cooperation with Air University Press, 2001, pp. 39-53.

Batalla de Inglaterra

En ese marco se llega a la II Guerra Mundial acaecida entre los años 1939 y 1945, y en particular a la denominada Batalla de Inglaterra que se desarrolló entre los meses de julio y octubre de 1940, primer ejemplo histórico a tratar a efectos de comprobar si el Poder Aéreo, más tarde denominado Poder Aeroespacial, puede por sí solo lograr los objetivos operacionales propios de una Campaña y, por ende, asimilar dicho logro con el concepto de Campaña Aérea.

A mediados del año 1940, el Tercer Reich de Adolf Hitler había conquistado gran parte de la Europa continental y buscaba invadir al poderoso insular, el Reino Unido de Gran Bretaña, mediante la ejecución de una operación de desembarco denominada León Marino cuya concreción dependía del logro de “3 prerequisites: dominio completo del aire, uso táctico de una poderosa artillería costera y protección de los buques propios mediante campos minados”⁸.

A efectos de dimensionar la importancia que tenía el primero de estos requisitos previos y el consecuente esfuerzo que implicaría vale resaltar a modo de ejemplo, el pensamiento que los máximos dirigentes de ambos Estados tenían al respecto, según las palabras de Winston Churchill.

Desde el punto de vista de la defensa, el Primer Ministro británico Winston Churchill expresaba:⁹

[...] Pero ahora había que tener en cuenta a la aviación. ¿Qué efecto podía producir este factor soberano en el problema de la invasión? Evidentemente si el enemigo podía dominar los canales de acceso, tanto al norte como al oeste del estrecho de Dover, mediante un poderío aéreo superior, las pérdidas de nuestras flotillas serían muy grandes y podrían resultar finalmente fatales [...]

Por otro lado, desde el punto de vista del Kaiser del III Reich, Hitler opinaba que:¹⁰

⁸ Winston S. CHURCHILL, “El problema de la invasión”, *La Segunda Guerra Mundial. Su Hora más Gloriosa*. T de Carlos V. Frías, Volumen II-Libro I “La caída de Francia”, 4ª ed., Buenos Aires, Peuser, 1952, p. 279.

⁹ Ibid. p. 260.

¹⁰ Winston S. CHURCHILL, “La Batalla de Gran Bretaña”, *La Segunda Guerra Mundial. Su Hora más Gloriosa*. T de Carlos V. Frías, Volumen II-Libro II “Solo”, 4ª ed., Buenos Aires, Peuser, 1952, p. 295.

[...] Había siempre la posibilidad de que la victoria en el aire sobre Gran Bretaña diera por resultado la terminación de la resistencia británica, y que la invasión en sí, aunque se hiciera practicable, fuera asimismo innecesaria, excepto para ocupar un país derrotado. [...]

Para la defensa, la Real Fuerza Aérea británica (RAF por sus siglas en inglés) había dispuesto un Sistema de Defensa Integrado, que conjugaba medios de detección, comando y control y aviación de caza interceptora, cuyo objetivo era brindar una capacidad de alerta operacional y reacción que permitiera repeler la agresión de la aviación enemiga y mantener la superioridad aérea sobre el espacio aéreo británico. A su vez y ante el caso de que la invasión alemana se concretara se habían dispuesto medios terrestres y navales para repeler la misma.

Por su parte, la Luftwaffe¹¹ desplegó tres flotas de cazas y bombarderos que debían lograr la superioridad aérea sobre el Canal de la Mancha y costas del sur de Gran Bretaña para permitir el accionar de la Kriegsmarine¹² en operaciones de desembarco de las fuerzas terrestres que tenían como objetivo hacer una cabeza de playa para el posterior despliegue de fuerzas de ocupación y su correspondiente tren logístico para la invasión de Gran Bretaña.

Si bien ambos bandos habían dispuesto medios conjuntos para llevar a cabo sus maniobras, finalmente fue el accionar de las Fuerzas Aéreas la que definió el logro final de los objetivos ante la imposibilidad de accionar de las otras fuerzas sin la obtención de la superioridad aérea.

Al inicio de las operaciones la aviación alemana había concentrado correctamente sus esfuerzos en destruir a la aviación británica en tierra, junto con sus aeródromos, radares y sistemas de comando y control para desarticular la defensa y lograr la superioridad aérea requerida, pero posteriormente vulneró el principio de objetivo y desvió su esfuerzo hacia las ciudades británicas buscando el quiebre moral de la población.

El cambio en la selección de objetivos dio al componente aéreo británico tiempo valioso para rearmarse y poder efectuar la resistencia necesaria, lo cual, sumado a las restricciones de alcance que tenían los cazas alemanes que les

¹¹ Fuerza Aérea Alemana.

¹² Armada Alemana.

imposibilitaba cubrir a sus bombarderos permitió el logro de la superioridad aérea por parte británica e impidió la prosecución de la Operación León Marino, por no cumplirse el primero de los prerequisites necesarios para su concreción.

Finalmente, la RAF sería la protagonista de la victoria británica que impidió su invasión por parte de Alemania, lo cual quedaría plasmado en la famosa frase del Primer Ministro Británico Churchill: “Nunca, en el campo de los conflictos humanos, tantos debieron tanto a tan pocos”.¹³

Guerra de los Seis Días

En el marco de las llamadas guerras árabe-israelíes¹⁴, a principios de junio del año 1967 se desarrolló la denominada *Guerra de los Seis Días* que básicamente consistió en una ofensiva por parte de las Fuerzas de Defensa Israelíes en tres frentes: Egipto, Siria y Jordania, cada uno de los cuales fue analizado en prioridad concordante con la peligrosidad que estos Estados con sus respectivas fuerzas armadas representaban para Israel, con el objetivo de alejar las fronteras con estos países de sus ciudades principales por la amenaza constante que estos actores representaban para el joven Estado israelí..

El plan de campaña consistía en: una ofensiva aérea dirigida contra las fuerzas aéreas adversarias para obtener el dominio aéreo; un esfuerzo principal terrestre mediante rápidas penetraciones ofensivas en el Sinaí hasta alcanzar el Canal de Suez, evitando así el repliegue de las fuerzas egipcias, al mismo tiempo que sería ejecutado un esfuerzo ofensivo en Gaza y Orilla Oeste para conquistar su territorio. Finalmente, un tercer esfuerzo ofensivo estaría dirigido a lo largo de todo el frente sirio, cuyo objetivo era alcanzar las alturas del Golán, para luego pasar a la defensiva.

Resultaba imperante provocar la máxima destrucción posible de los ejércitos árabes para alejar por un tiempo razonable la posibilidad de una nueva campaña a emprender por parte de los estados árabes. Todo esto debía llevarse a cabo “en un tiempo tal que impidiera la intervención de las organizaciones internacionales antes de la obtención del objetivo buscado”.¹⁵

¹³ Winston S. CHURCHILL, “La Batalla de Gran Bretaña”, óp. cit., p. 312.

¹⁴ Se denomina guerras árabe-israelíes al conjunto de conflictos bélicos suscitados entre Israel y estados árabes, principalmente Egipto, Siria, Jordania y Líbano, con apoyo de Irak y Arabia Saudita en algunas ocasiones, que iniciaron con el nacimiento del Estado de Israel en 1948 y se sucedieron hasta el Siglo XXI.

¹⁵ Alberto J. MAFFEY, *La guerra árabe-israelí*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1979, p. 75.

Esta contienda es un clásico ejemplo de los beneficios que reporta la obtención de la superioridad aérea para permitir el avance de fuerzas terrestres propias, optimizando los principios de ofensiva, sorpresa y objetivo.

La Fuerza Aérea israelí demostró el valor de las operaciones aéreas ofensivas en lo que hoy conocemos bajo el concepto de guerra o ataque preemptivo mediante el cual un actor, ante el riesgo cierto de ser atacado por otro actor, emprende una acción ofensiva para desarmar o dislocar la capacidad ofensiva de este y eliminar el riesgo existente mediante un primer golpe decisivo.

La aviación israelí condujo un ataque masivo y sorpresivo sobre la Fuerza Aérea Egipcia en tierra destruyendo totalmente su capacidad de respuesta. Luego de esto, los efectivos ataques siguieron sobre las fuerzas aéreas siria y jordana provocando el mismo resultado que sobre la anterior. Sin apoyo aéreo, las fuerzas terrestres árabes quedaron a merced de las acciones ofensivas de los componentes aéreo y terrestre de las Fuerzas de Defensa Israelíes, los cuales buscaron destruir al máximo posible a dichas fuerzas. De esta manera, el accionar del medio aéreo facilitó las operaciones terrestres de modo de permitir la superación de un ejército mucho mayor.¹⁶

Oleada tras oleada, la Fuerza Aérea Israelí bajo el mando del General Mordechai Hod destruyó más de 300 aviones de la Fuerza Aérea Egipcia en aproximadamente tres horas, y dos tercios del total de las aeronaves sirias y jordanas posterior al ataque sobre Egipto, sumando un total aproximado de 400 aeronaves de las fuerzas aéreas árabes destruidas, lo que dejó a las mismas sin capacidad ofensiva aérea.¹⁷ Tras estas acciones, los medios aéreos israelíes se concentraron sobre las fuerzas terrestres enemigas provocando tal desgaste que permitió a las fuerzas terrestres propias vencer a un enemigo inicialmente muy superior en poder de combate relativo, al menos en cuanto al análisis cuantitativo se refiere.¹⁸

Estas acciones aéreas llevadas a cabo en perfecta sincronía y a un ritmo increíble por parte de la Fuerza Aérea Israelí, se conformaron en el ejemplo de una acción clásica de obtención de Superioridad Aérea absoluta o Dominio Aéreo que

¹⁶ Clayton K. S. CHUN, op. cit., p. 16.

¹⁷ Alan STEPHENS et al, *The War in the Air 1914-1994*, 2nd edition, Tuggeranong, Air Power Development Centre, 2009, p. 131-132.

¹⁸ Según las diversas fuentes consultadas, la calidad de entrenamiento de los pilotos israelíes superaba ampliamente a los árabes con lo cual el análisis cualitativo tendía a balancear dicho poder de combate relativo.

permitiría posteriormente el empleo de fuerzas terrestres para la ocupación de un territorio. Su estudio por parte de fuerzas armadas de todo el mundo lleva al clásico diseño operacional actual en el que, normalmente, el logro de la superioridad aérea se torna un punto decisivo a alcanzar, previo al accionar terrestre.

Como resultado de las acciones de la Guerra de los Seis Días, Israel logró ocupar territorios colindantes alejando sus fronteras con Egipto 400 km, con Jordania 100 km y tomar las alturas del Golán que la separan con Siria, aumentando la seguridad de sus centros poblados más importantes¹⁹; a su vez golpeó de tal manera las fuerzas militares de Egipto, Siria y Jordania, que les anuló su capacidad ofensiva, las cuales tardarían años en volver a desarrollar o adquirir dicha capacidad.

La frase pronunciada por el Ministro de Defensa israelí, General Moshé Dayan el 5 de junio de 1967 da cuenta de la importancia de los logros de las acciones ofensivas aéreas tras el primer día de combate: “Nos hemos quitado un gran peso de encima, un peso asfixiante, y nos hemos librado de él”²⁰, en alusión al riesgo que las fuerzas árabes habían representado para la supervivencia del Estado de Israel hasta entonces.

Operación Fuerza Aliada – Kosovo 1999

La Operación Fuerza Aliada de la guerra de Kosovo, *Allied Force Operation* según su denominación en inglés, se llevó a cabo en el marco del conflicto de secesión y disolución de la ex Yugoslavia en la década de 1990, en lo que se dio a conocer como una guerra humanitaria ya que buscaba detener la generación de refugiados y desplazados, abusos sobre civiles y limpieza étnica de kosovares por parte de las fuerzas del presidente serbio Slobodan Milosevic.

Ejecutada por una coalición establecida por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y liderada por Estados Unidos (EEUU), esta Campaña tuvo como característica particular el haber sido concebida para desarrollarse únicamente a través del empleo del Poder Aeroespacial debido a que los mandatarios de EEUU y del Reino Unido de Gran Bretaña, Bill Clinton y Tony Blair respectivamente, creían que podían quebrar las defensas y voluntad de combate de los serbios provocando su caída en cuestión de días, y evitar la prensa negativa que podría generar el hecho de

¹⁹ Alberto J. MAFFEY, op cit, p 89.

²⁰ Antonio J. CANDIL MUÑOZ “La guerra de los seis días”, *Ejércitos*, [en línea], 2016. Dirección URL: <<http://www.ejercitos.org/2016/09/30/la-guerra-de-los-seis-dias/>> [Consulta: 02 de septiembre de 2017, 19:00hs].

tener cuantiosas pérdidas humanas propias, o quedar como invasores ante la comunidad internacional al proyectar una fuerza terrestre de ocupación.

El objetivo que se perseguía con esta Campaña Aérea era hacer ceder la posición de Milosevic forzando su retirada de tierras kosovares, para restaurar la paz y seguridad en la región, y posteriormente establecer una Misión de Paz de Naciones Unidas apoyada por fuerzas de la OTAN en Kosovo²¹, lo cual se logró luego de 78 días de haber comenzado las operaciones bélicas y con la participación de 19 países que operaron sus aeronaves desde 47 bases aéreas y un portaaviones.

Otra característica de esta campaña fue la cuidadosa selección de objetivos materiales (OOMM) que se llevó a cabo de acuerdo a la teoría desarrollada por el Coronel John A. Warden III de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, en base al ataque de los centros de gravedad más vulnerables del oponente conforme a un análisis sistémico del mismo.

En función de lo mencionado se fijaron como OOMM el Sistema de Defensa Aérea (SDA), los nodos de Comando, Control, Comunicaciones e Inteligencia (C3I), las bases aéreas, instalaciones logísticas y vías de comunicaciones. Luego se extendería la lista de blancos a batir incluyéndose los sistemas de abastecimiento de petróleo, las comunicaciones y las fuentes eléctricas.

Esta cuidadosa selección de objetivos se coronó con el empleo de bombardeo *quirúrgico* mediante munición guiada de precisión²², en busca de reducir al mínimo posible los daños colaterales a personal no combatiente, siempre en vista de mantener el apoyo de la opinión pública internacional, y de esta manera legitimar las acciones de la coalición.

Mas allá de la crítica que se le hace a esta operación en cuanto a su legalidad y legitimidad, y que en dicho período la población civil sufrió las represalias de las fuerzas serbias por el accionar de la OTAN a pesar de que los bombardeos lograron finalmente hacer retirar las tropas de Milosevic de suelo kosovar, la participación del Poder Aéreo en sí mismo, tomada en cuenta en el marco de una operación militar,

²¹ NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION, "Operation Allied Force" *The Kosovo Air Campaign (archived)*, [en línea], 2016. Dirección URL: <http://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_49602.htm> [Consulta: 10 de septiembre de 2017, 21:00hs].

²² Alrededor del 35% del total de bombas lanzadas fueron de precisión.

permitió lograr gran parte de los objetivos planteados a nivel político con un mínimo de derramamiento de sangre, propio o por daños colaterales.

Consideraciones finales

Según se aprecia en los ejemplos expuestos, y atendiendo de modo general al concepto de cumplimiento de objetivos operacionales o estratégicos al cual debe tender una campaña, se colige que en todos los casos se cumple este precepto en mayor o menor medida.

Este cumplimiento no quiere decir que el Poder Aéreo por sí solo sea capaz de lograr dichos objetivos o ganar una guerra, sino que existen determinados casos en los cuales el componente aéreo tendrá una prelación y significancia tal por las características propias del mismo y de las particularidades que conforman el conflicto, que lo pondrán a la vanguardia como herramienta para la toma de decisiones de los niveles estratégico nacional y militar.

Por la razón expuesta se seleccionaron tres contiendas representativas de distintos momentos históricos y desarrollo tecnológico asociado con el Poder Aéreo que a su vez ejemplificaron tres empleos con incidencias diferentes en el conflicto.

En el primero de estos casos el Componente Aéreo logró el objetivo operacional de la Campaña prácticamente por sí mismo pero conformando un sistema conjunto, en el segundo jugó un papel decisivo pero bajo la concepción clásica actual de diseño operacional donde el logro de la superioridad aérea es condición previa a alcanzar para el desarrollo de la contienda terrestre, y en el tercero fue el único componente seleccionado por el poder político para el logro del objetivo operacional, aunque se desarrollaron otras actividades menores con otros componentes.

Las capacidades que el Poder Aéreo brinda, propias de sus características de alcance de grandes distancias en poco tiempo, velocidad para llegar a los objetivos proyectados, acción inmediata en cuanto a su capacidad de respuesta y maniobrabilidad, poder de fuego en base al armamento portante y penetración en la profundidad del dispositivo o territorio enemigo, lo configuran en un elemento de peso a tener en cuenta al momento de planificar una Campaña o Guerra.

CAPÍTULO II: CAMPAÑA Y CAMPAÑA AÉREA

En el capítulo anterior se ejemplificó cómo el Poder Aéreo puede influir en una Campaña de tal forma de llegar a concretar por sí mismo los objetivos Operacional y/o Estratégico y el Estado Final Operacional Deseado.

A efectos de determinar el concepto de Campaña de modo general para posteriormente, establecer si la denominación Campaña Aérea es compatible conceptualmente con aquel, se procede a realizar un análisis detallado de las definiciones de dichos términos en función de la doctrina vigente en las Fuerzas Armadas argentinas, particularmente en el ámbito conjunto y específico de la Fuerza Aérea Argentina.

La Campaña

Para determinar cuál es el concepto aceptado doctrinariamente en las Fuerzas Armadas argentinas se recurre a la Publicación Conjunta *PC 00-02: Glosario de términos de empleo militar para la acción militar conjunta* del año 2010, la cual establece como definición del término Campaña al “conjunto de operaciones militares relacionadas entre sí y destinadas a obtener un objetivo fundamental a nivel estratégico operacional, dentro de un tiempo determinado”.

Como primera observación a la definición propuesta por la publicación, cabe aclarar que el nivel estratégico operacional ha cambiado su denominación por nivel operacional, lo cual da una idea de falta de adecuación o actualización con respecto a otras publicaciones doctrinarias más recientes.²³

Con respecto al tipo de fuerzas a emplear en una Campaña no se establece explícitamente qué tipo de fuerzas en cuanto a magnitud habrán de emplearse teniendo en cuenta el elemento subjetivo de la definición ya que las operaciones militares son “actividades que implican el empleo de medios militares para el cumplimiento de una misión determinada”.

No obstante, en lo predicativo da una idea aproximada de gran magnitud al establecer que estas operaciones deberán obtener un objetivo a nivel operacional y,

²³ Cfr. ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, *PC 00-01: Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta* - Proyecto, Buenos Aires, EMCO FFAA, 2014, p. 13.

según lo estipulado por la Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta, “[...] este nivel es en esencia conjunto, puesto que participan normalmente dos o más Fuerzas Armadas bajo el Comando de un Comandante del Teatro de Operaciones (Comandante de Nivel Operacional - CNO) [...]”.²⁴

Ahora bien, si se considera el último concepto analizado se observa una ligera contradicción en sí mismo, a saber: si se asevera que el nivel operacional es en esencia conjunto, desde el sentido estricto del concepto *esencia* se está dando a entender que esta cualidad de *conjunto* es lo que define y constituye su naturaleza, lo permanente del nivel operacional, por lo cual no debería proseguir estipulando que *normalmente* participan dos o más Fuerzas Armadas ya que esta acepción da idea de que existen excepciones que contradirían su propia esencia. Si bien es aceptado que la excepción es la que confirma la regla, estas excepciones no deberían ir en contra de la esencia misma de la cosa tratada.

Relacionado con el mismo término *Campaña*, al confrontar el concepto antes expuesto con lo determinado en la Publicación Conjunta *PC 20-01: Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional* del año 2017, se pueden apreciar algunas diferencias. En tal sentido dicha publicación establece como definición del término a “una serie de operaciones militares atribuidas a fuerzas de magnitud, que realizan maniobras operacionales en un tiempo y espacio dados, para obtener Objetivos Operacionales y Estratégicos y el Estado Final Operacional deseado”.²⁵

En esta definición se observa una cuantificación de las fuerzas a emplear expuesta explícitamente; no se habla de operaciones sino de maniobras operacionales, lo cual hace alusión al mejor empleo de las fuerzas disponibles para el logro de objetivos operacionales²⁶ con lo que se está adjetivando el concepto en términos de eficacia de manera subyacente; se le asigna un dimensionamiento no solo temporal sino espacial, y se amplía el concepto de lo que se pretende alcanzar considerando también Objetivos Estratégicos y un Estado Final Operacional deseado.

La misma publicación, más adelante continúa esgrimiendo que “la Campaña se expresa en un plan denominado Plan de Campaña, que establece las provisiones de

²⁴ ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, *PC 00-01*, op. cit., p. 13.

²⁵ ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, *PC 20-01: Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional* - Proyecto, Buenos Aires, EMCO FFAA, 2017, p. 13.

²⁶ ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, *PC 00-02: Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta* - Proyecto, Buenos Aires, EMCO FFAA, 2010, p. M-1-10.

empleo de fuerzas conjuntas, en una serie de operaciones relacionadas entre sí”²⁷, asignándole un carácter conjunto al concepto *Campaña*.

Continuando con lo expresado, en la publicación mencionada se establecen las características atribuibles a las Campañas, entre las cuales, se citan: [...] *Son operaciones conjuntas de importante magnitud, complejas, y se planifican en el nivel operacional; y [...] Busca lograr el empleo sincronizado (secuencial o simultáneo) de todas las fuerzas terrestres, marítimas, aéreas y aquellas conjuntas que se determinen.*²⁸

Como se puede ver, estas características atribuibles a una Campaña le asignan un carácter netamente conjunto de empleo de fuerzas, entendiendo que una característica es “una cualidad que da carácter o distingue algo de sus semejantes”²⁹.

Hasta aquí, las consideraciones no pasan de ser cuestiones semánticas y/o morfológicas que, si bien muestran algunas diferencias existentes entre dos publicaciones conjuntas referentes a un mismo término, no modifican sustancialmente la conceptualización de la Campaña en sí misma como un fenómeno de empleo de fuerzas de carácter conjunto.

Considerando que el presente trabajo no pretende encausarse como una crítica de corrección semántica o morfológica del discurrir terminológico de las publicaciones doctrinarias vigentes, se conviene aceptar que, más allá de estas diferencias encontradas en las definiciones terminológicas del concepto Campaña, subyace el espíritu de concreción del mejor empleo de las fuerzas disponibles, terrestres, navales y aéreas, orientadas hacia el logro de objetivos que pueden ser operacionales y/o estratégicos en un tiempo y espacio determinados, lo cual resulta lógico con la utilización de todos los medios disponibles necesarios para el logro de objetivos impuestos por un nivel superior, por parte de un Comandante del nivel operacional, atendiendo a las necesidades de llevar a cabo una acción bélica en la cual están en juego intereses nacionales.

²⁷ ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, *PC 20-01, op. cit.*, p. 13.

²⁸ *Ibid.*, p.14.

²⁹ Se toma la definición de la Real Academia Española por no existir una definición específica en la doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas argentinas. Cfr. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, [en línea], Edición del Tricentenario, 2017. Dirección URL: <<http://dle.rae.es/?id=7OiMmZE>> [Consulta: 11 de septiembre de 2017, 18:30hs].

De lo expuesto surgen los elementos que se consideran componentes del concepto Campaña, los cuales se grafican en el siguiente esquema:

Figura 1: Elementos conceptuales de una Campaña



Fuente: elaboración propia.

Desde el punto de vista conceptual se entiende que, al asignarle medios a un Comandante de Teatro de Operaciones, estos se le proveen en función de lograr una razonable posibilidad de éxito. Por esta causa y teniendo en cuenta los conflictos contemporáneos es que en el diseño de las campañas militares actuales se tiene en cuenta el accionar sinérgico interagencial en términos de recurrencia con los niveles estratégicos militar y nacional para el logro de aquellos puntos decisivos que requieran del apoyo de entes o actores no militares.

Todos los recursos posibles de una Nación serán utilizados para el logro del Estado Final Deseado: sus Fuerzas Armadas, de Seguridad, Policiales y entes no militares, de acuerdo con la necesidad, conveniencia de utilización y situación en la que se desenvuelva el conflicto.

Lo expuesto ut supra refuerza la idea de que si existen medios interagenciales que a solicitud del comandante, y bajo la dirección del Nivel Estratégico correspondiente, pueden contribuir o apoyar a la Campaña, con más razón aún todos los medios militares deben actuar conjuntamente y estar a disposición del Comandante de un Teatro de Operaciones bajo unidad de mando encauzados hacia el logro del Objetivo Operacional determinado.

La Campaña Aérea

Una vez analizado el término Campaña en función de la doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas argentinas, resta hacer lo propio con el término Campaña Aérea desde el punto de vista de la doctrina específica de la Fuerza Aérea Argentina.

El primer documento consultado fue el *Diccionario de la Fuerza Aérea Argentina* en vigencia que data del año 1970, el cual no establece una definición del término a analizar, considerando solamente al concepto Campaña del cual estipula que consiste en “Una serie de operaciones militares relacionadas entre sí y destinadas a cumplir un objetivo común normalmente dentro de un tiempo y espacio dados.”³⁰

La primera apreciación que se puede efectuar al respecto de este documento específico es que data de hace 47 años y requiere de una revisión y actualización de terminología y conceptos asociados. Además, por ser el concepto Campaña Aérea algo específico de Fuerza Aérea y un término que genera no pocas discusiones, hubiese sido prudente incluirlo en dicho reglamento, teniendo en cuenta que figura en otras publicaciones como veremos más adelante.

No habiendo encontrado una definición terminológica en el diccionario de la Fuerza Aérea Argentina, se recurrió al siguiente documento doctrinario que pudiese mencionar el término Campaña Aérea y brindara algún tipo de concepto.

En la Fuerza Aérea Argentina, el *RAC 1-Reglamento de Doctrina Básica* del año 2010 establece que la Doctrina de Conducción es la que guía la Estrategia Operacional Aérea y orienta “a los Comandantes Estratégicos Operacionales a cargo de los Comandos Específicos de la Fuerza Aérea, a los Comandantes del Componente Fuerza Aérea / Aeroespacial y a los Comandantes Superiores”.³¹

Cabe aclarar que en este caso también se observa una terminología desactualizada al mencionar a los Comandantes Estratégicos Operacionales, ya que debería decir Comandantes Operacionales en concordancia con la Doctrina Conjunta en vigencia.

³⁰ FUERZA AÉREA ARGENTINA, *RAG 21: Diccionario de la Fuerza Aérea Argentina*, Buenos Aires, FAA, 1970, p. 65.

³¹ FUERZA AÉREA ARGENTINA, *RAC 1: Reglamento de Doctrina Básica - Proyecto*, Buenos Aires, FAA, 2010, p. 3.

Según la misma publicación:³²

[...] la Estrategia Operacional Aérea es el arte de administrar los recursos y conducir los medios aéreos y aeroespaciales puestos a disposición del Comandante Estratégico Operacional, para el cumplimiento de una misión derivada del Planeamiento Militar Conjunto; misión normalmente amplia y trascendente en sus alcances y continuada en el tiempo.

Para alcanzar estos objetivos Estratégicos Operacionales, los medios de la Fuerza Aérea, a través de sus Comandos Estratégicos Operacionales o de los Comandos Componentes de Fuerza Aérea, ejecutarán un conjunto de Operaciones Militares relacionadas entre sí, dentro de un tiempo determinado que constituirán las campañas aéreas³³[...]

Aquí aparece el término Campaña Aérea definido en similitud a lo estipulado en el Diccionario de la misma Fuerza para el término Campaña, es decir como un conjunto de operaciones militares que tienen un objetivo común acotadas espaciotemporalmente.

La Campaña Aérea está compuesta por Batallas Aéreas cuya finalidad es la de mantener o modificar substancialmente la situación Estratégica Operacional y Táctica, siendo consideradas como Batallas: la de Defensa Aeroespacial, la de Superioridad Aérea, la Estratégica y la de Apoyo Aéreo a las Fuerzas de Superficie. Asimismo, estas Batallas están conformadas por Operaciones aéreas y Tareas aéreas.³⁴

Este mismo reglamento estipula que el Poder Aeroespacial, en cuanto a su utilización en los conflictos, desde la tensión y hasta la guerra, “tiene un peso significativo para la estrategia militar y puede ser ampliamente utilizado de manera específica, como así también en operaciones conjuntas y combinadas”.³⁵ A su vez, establece que la Campaña Aérea tiene como “objetivos fundamentales: Controlar el Aeroespacio, lograr efectos estratégicos sobre el enemigo y apoyar a las Fuerzas de Superficie”.³⁶ Finalmente y en lo que respecta a la organización, se podrán organizar Comandos Operacionales Específicos, Conjuntos o Combinados.

³² Ibid., pp. 13-14.

³³ Subrayado a cargo del autor.

³⁴ Ibid.

³⁵ Ibid., p. 14.

³⁶ Ibid., p. 21.

Teniendo en cuenta los objetivos fundamentales de una Campaña Aérea establecidos a nivel doctrinario en la Fuerza Aérea Argentina, cabe analizar si estos pueden ser logrados a nivel netamente específico o teniendo al Poder Aeroespacial como elemento preponderante, y en qué contexto podrían lograrse.

Con respecto al objetivo *Controlar el Aeroespacio*, este es una responsabilidad que normalmente se le asigna al Poder Aeroespacial de una Nación, como es el caso en tratamiento, tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz. En tal sentido no resulta ilógico que sea la Fuerza Aérea quien conduzca esta responsabilidad por ser el elemento que posee los medios humanos y materiales más idóneos al respecto. Este objetivo, dependiendo de la extensión del Teatro de Operaciones a controlar, requerirá fuerzas de mayor o menor magnitud.

En relación con lo expuesto ut supra, cabría preguntarse si este objetivo conforma un Objetivo Operacional o Estratégico en sí mismo de modo tal que amerite una Campaña propia. La postura que se considera conciliadora y lógica es la expuesta por John Warden en *The Air Campaign: Planning for combat*, según la cual la Campaña por la Superioridad Aérea puede ser tanto un fin en sí mismo, como un medio para un fin dependiendo de la situación³⁷. En tal sentido, el ejemplo de la Batalla de Inglaterra demuestra que, si bien la Superioridad Aérea no era un fin en sí mismo, el hecho de lograrla concretó el Objetivo Operacional al no permitir la invasión alemana a las islas británicas.

El objetivo *lograr efectos estratégicos sobre el enemigo* es el que más se adecua a la posibilidad y justificación de la existencia del concepto de Campaña Aérea y, en efecto, si tomamos el ejemplo analizado en la Operación Fuerza Aliada sobre Kosovo se puede apreciar su factibilidad. Sobre este aspecto es sobre el cual mayormente se asientan las bases que consideran al Poder Aeroespacial como en elemento de carácter estratégico, basado en la experiencia de guerras desde la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, por las características que le son propias y que fueran mencionadas oportunamente.

Finalmente, el objetivo *apoyar a las Fuerzas de Superficie*, genera ciertas dudas en cuanto a considerarlo como parte de una Campaña Aérea en sí misma

³⁷ John A. WARDEN, *The Air Campaign: Planning for Combat*, Washington DC, National Defense University Press, 1988, pp. 143-157.

dislocando el objetivo de esta con el objetivo que pueda tener el accionar de esas Fuerzas de Superficie apoyadas, en la Campaña de un Teatro de Operaciones. Resulta más lógico pensar que en este caso, las Fuerzas del Poder Aeroespacial serían una Fuerza que al menos en ese momento actuarían como Componente que apoya en una Campaña conjunta.

Consideraciones finales

Luego de analizar las definiciones y conceptos que subyacen al respecto de los vocablos Campaña y Campaña Aérea se puede apreciar que, si bien el concepto general es similar, parten de concepciones e idiosincrasias no tan similares.

El primero de ellos, al cual se le asigna un carácter esencialmente conjunto (con las salvedades hechas al respecto), enfoca su concepción al logro de sinergia mediante la consideración de los componentes o comandos disponibles como parte de un todo en el cual cada uno puede llegar a tener momentos preponderantes bajo el concepto de Fuerza que Apoya y Fuerza Apoyada, pero que en sí mismo busca lograr la sincronización de las acciones y capacidades de las fuerzas disponibles.

En cuanto al concepto de Campaña Aérea, no desecha su participación en ese todo sinérgico que considera la Campaña, pero tiende a considerar al Poder Aeroespacial en su máxima capacidad llegando a accionar en los niveles estratégico, operacional y táctico, simultáneamente, bajo un concepto subyacente propio de la guerra en paralelo o guerra paralela, cuyo objeto es actuar simultáneamente sobre blancos de todos los niveles que componen los sistemas de Objetivos Materiales que conforman los Centros de Gravedad del enemigo a una velocidad mayor que la que pudiera tener el enemigo para reaccionar o adaptarse a los efectos producidos por los ataques.³⁸

Atendiendo a este análisis, se podría argumentar que el problema de la terminología aparentemente ambigua no es tal sino por la idiosincrasia propia de quienes las han acuñado.

³⁸ Jeffery R. BARNETT, *Future War: An Assessment of Aerospace Campaigns in 2010*, Alabama, Air University Press, 1996, p. 9.

CAPÍTULO III: COMPARACIÓN DE DOCTRINAS ESPECÍFICA Y CONJUNTA DE ARGENTINA Y DE ESTADOS UNIDOS

Consideraciones iniciales

En función de lo expuesto en el capítulo anterior y teniendo en cuenta que gran parte de la doctrina militar argentina, especialmente de la Fuerza Aérea Argentina, basa muchos de sus conceptos en su homónima de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, en este último capítulo se efectúa un análisis de la doctrina estadounidense.

A efectos de mantener una coherencia con respecto al análisis doctrinario efectuado en el capítulo precedente se obra de la misma manera que para el análisis de la doctrina argentina, esto es, comenzando por la de carácter conjunto para continuar con la específica, en pos de vislumbrar una posible solución al problema terminológico y conceptual planteado.

Doctrina conjunta

El primer documento analizado fue la publicación conjunta *Diccionario de términos militares y asociados del Departamento de Defensa* de Estados Unidos, actualizado al año 2016.

Como primer resultado y a similitud de lo que ocurre en la doctrina argentina, no existe en el diccionario conjunto un concepto definido de Campaña Aérea estableciéndose solamente una definición general de Campaña la cual lo conceptualiza como “una serie de operaciones mayores relacionadas dirigidas al logro de objetivos estratégicos y operacionales en un tiempo y espacio dados”³⁹.

A efectos de mayor comprensión, conviene aclarar que esta doctrina considera como operaciones mayores a “series de acciones tácticas (batallas, combates, enfrentamientos) llevadas a cabo por fuerzas de combate de uno o varios Servicios, coordinados en tiempo y lugar, para lograr objetivos estratégicos u operacionales en un área operacional”⁴⁰.

En la definición estipulada se observan elementos similares a los expuestos en la doctrina argentina, en particular a lo expuesto en el *Glosario de Términos de Empleo*

³⁹ JOINT STAFF, *JP-02: Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms*, [pdf en línea], p. 27, 2010 (As Amended Through 15 February 2016). Dirección URL: <http://www.dtic.mil/doctrine/dod_dictionary> [Consulta: 12 de octubre de 2017, 19:00hs].

⁴⁰ *Ibid*, p. 145.

Militar para la Acción Militar Conjunta, con la salvedad de que considera objetivos estratégicos además de los operacionales y limita no solo temporalmente a esas operaciones como en la definición argentina, sino también espacialmente.

El siguiente documento consultado, la Publicación Conjunta JP 1 *Doctrina para las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos* toma la definición textual del diccionario antes mencionado, agregando que en caso de que se realicen operaciones militares que excedan el alcance de una única operación mayor resulta apropiado realizar el planeamiento de una campaña, siendo estas, en consecuencia, las más grandes operaciones conjuntas en términos de tiempo y otros recursos.⁴¹

Este mismo documento establece claramente que “los componentes funcionales (aéreo, terrestre, marítimo y operaciones especiales), componentes de Servicio, y agencias de apoyo al combate no planifican campañas, sino que en su lugar planifican y llevan a cabo operaciones de apoyo y subordinadas a los planes de campaña”.⁴²

A efectos de comprender el concepto anterior, y según lo estipulado en el diccionario de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, los componentes funcionales son aquellos que pueden estar compuestos por dos o más departamentos militares y que se conforman temporariamente para el cumplimiento de una tarea; en comparación, se podría asimilar al concepto de comando conjunto subordinado de la doctrina de las Fuerzas Armadas argentinas.

Por otra parte, los componentes de Servicio son aquellos conformados por elementos de las distintas ramas que constituyen las Fuerzas Armadas de Estados Unidos (Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Cuerpo de Marines y Guardia Costera).

La última publicación conjunta analizada fue el *JP-5: Planeamiento Conjunto*, la cual es el equivalente doctrinario en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, de la PC 20-01 de las Fuerzas Armadas argentinas en la cual se establecen los lineamientos que orientan el proceso metodológico de planeamiento a nivel conjunto.

⁴¹ JOINT STAFF, *JP 1: Doctrine for the Armed Forces of the United States*, [pdf en línea], p. I-9, 2013. Dirección URL: <http://www.dtic.mil/doctrine/new_pubs/jp1.pdf> [Consulta: 13 de octubre de 2017, 17:00hs].

⁴² JOINT STAFF, *JP 1*, op. cit., p. I-20.

Este documento realiza un análisis exhaustivo de todo el proceso de planeamiento para el desarrollo de diversas operaciones conjuntas, pero no aporta nuevos elementos de juicio en cuanto al concepto de Campaña.

No obstante, en su Glosario define al término exactamente del mismo modo que el resto de las publicaciones doctrinarias conjuntas analizadas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

Como corolario de los documentos analizados se concluye que todas las publicaciones trabajan con una misma definición conceptual del término Campaña lo cual demuestra una constante actualización y coherencia entre las mismas, eliminando cualquier tipo de ambigüedad o posibilidad de interpretación errónea, a través de un solo concepto y definición unívoca.

Otra conclusión extraída es que en la publicación conjunta JP-1, equivalente a la publicación argentina PC 00-01 en las cuales se tratan los lineamientos básicos que conforman la doctrina conjunta de los países respectivos, se aclara que a nivel de una campaña los componentes integrantes de las fuerzas puestas a disposición para la misma no realizan planificaciones de campañas específicas, sino solamente las contribuyentes y de apoyo como elementos componentes.

Doctrina específica

Para el análisis de la doctrina específica de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, se comenzó analizando el Documento Doctrinario de la Fuerza Aérea de Estados Unidos *AFDD 1-02 Suplemento de la Fuerza Aérea al Diccionario de términos militares y asociados del Departamento de Defensa* del año 2007, el cual complementa a la Publicación Conjunta JP 1-02, su similar a nivel conjunto.

En la publicación específica mencionada, que cumple las veces del Diccionario de la Fuerza Aérea Argentina en la Fuerza Aérea estadounidense, no aparece el término Campaña Aérea, ya sea definido o relacionado con otro concepto.

A efectos de comprobar si en algún momento dicha publicación mencionaba al concepto en cuestión en ediciones anteriores, teniendo en cuenta que los estudios y documentos analizados de instituciones académicas relacionadas con la Fuerza Aérea estadounidense hablan de *la Campaña Aérea*, se efectuó una investigación de archivos doctrinarios de dicha Fuerza, hallándose que dicho término aparecía definido en la misma publicación que databa del año 1999.

Del reglamento desactualizado mencionado surge como concepto de Campaña Aérea: “series conectadas de operaciones llevadas a cabo por fuerzas aéreas para alcanzar objetivos de fuerza conjunta dentro de un tiempo y área dados”⁴³.

Al analizar esta definición dada por la publicación mencionada, se observa que el concepto Campaña Aérea no refiere a operaciones aéreas que se lleven a cabo independientemente del resto de los esfuerzos de una Campaña conjunta, sino que se le da esa acepción a todo el conjunto de operaciones aéreas que lleva adelante el componente aéreo en el Teatro de Operaciones donde se lleva adelante la Campaña.

Tomado de esta manera, el concepto sería comprensible y concordante con lo expuesto por investigadores y académicos del Poder Aéreo en distintas publicaciones históricas y doctrinarias existentes sobre su empleo.

En algunas obras se toma a la Campaña Aérea como un todo dadas las características del Poder Aéreo que le permiten realizar operaciones en tres niveles al mismo tiempo. A modo de ejemplo: en el estratégico atacando las industrias bélicas del oponente, en el nivel operacional en un Teatro de Operaciones provocando la dislocación del sistema de transporte y abastecimientos enemigo, y, mientras tanto, en el nivel táctico atacando directamente a las fuerzas enemigas en el terreno.⁴⁴

También se habla de distintas Campañas Aéreas llevadas a cabo en un mismo nivel como puede ser la campaña de superioridad aérea y la campaña de bombardeo estratégico.⁴⁵

A modo de ejemplo baste con mencionar lo expuesto por el Dr. Clayton Chun en su obra *Aerospace Power in the Twenty-First Century: A Basic Primer* al establecer que “el planeamiento de operaciones aeroespaciales puede abarcar desde una Campaña Aérea a nivel teatro que lidia con un ataque estratégico masivo hasta una serie de operaciones aire-tierra. A nivel teatro, un comandante puede tener 4 diferentes planes de campaña desarrollándose simultáneamente de manera integrada en un gran Plan de

⁴³ UNITED STATES AIR FORCE, *Air Force Doctrine Document AFDD 1-2: Air Force Glossary*, [pdf en línea], 1999. Dirección URL: <<https://www.globalsecurity.org/military/library/policy/usaf/afdd/1-2/afdd1-2.pdf>> [Consulta: 12 de octubre de 2017, 21:00hs].

⁴⁴ Phillip S. MEILINGER, *Ten Propositions Regarding Air Power, Alabama, School of Advanced Air Power Studies, 1995, pp. 35-36.*

⁴⁵ *Ibid.*, p 36.

Campaña de nivel Teatro: aeroespacial, terrestre, marítimo y de operaciones especiales”.⁴⁶

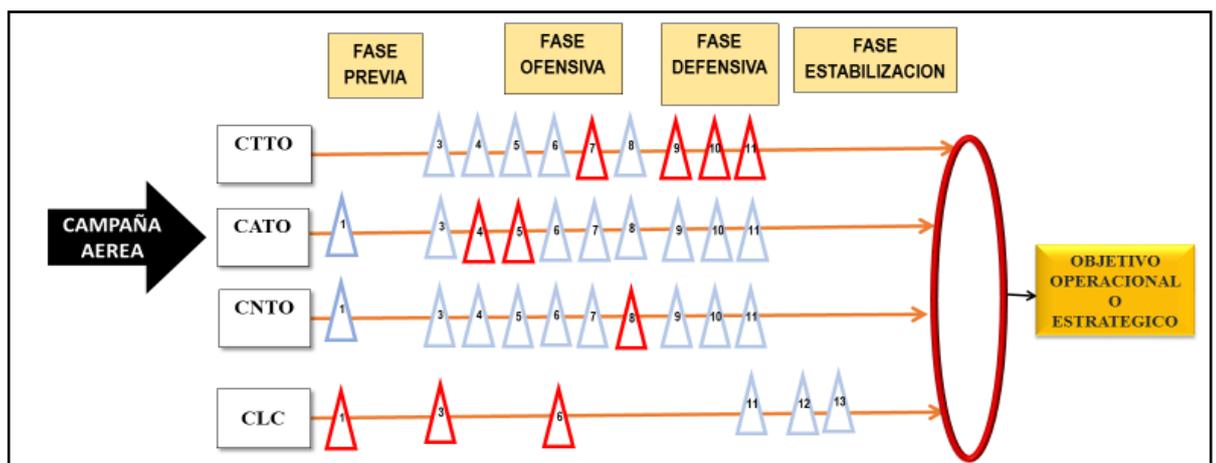
En tal sentido “los planes de la Campaña Aérea deben apoyar a los planes de campaña de nivel Teatro y las tareas aeroespaciales menores deben apoyar a dicho plan de Campaña Aérea”.⁴⁷

Todas estas publicaciones y trabajos de investigación toman al concepto Campaña Aérea como una serie de operaciones que pueden tener como aglutinante un objetivo de nivel estratégico u operacional, o la homogeneidad en cuanto a su tipología u objetivo táctico y, aunque muchas de ellas hacen hincapié en la posibilidad de quebrar la voluntad del enemigo o su capacidad de lucha, también reconocen que difícilmente el componente aéreo podría por su sola Campaña lograr la victoria de una guerra, y que su empleo siempre está supeditado a un esfuerzo mayor de características conjuntas.

A modo ilustrativo, se podría visualizar el concepto de Campaña Aérea como una Línea de Operaciones del diseño operacional de una Campaña conjunta, con lo cual no cambiaría su significado en cuanto a su sentido operacional, sino solo la terminología.

A continuación, se grafica lo expuesto:

Figura 2: expresión gráfica del concepto Campaña Aérea



Fuente: elaboración propia

⁴⁶ Clayton K. S. CHUN, op. cit., p. 265.

⁴⁷ Ibid.

En base a la visión de los conceptos expresados, estas expresiones académico-doctrinarias se comparan con las Operaciones Aéreas según se estipulan en la doctrina específica de la Fuerza Aérea Argentina, aunque aclarando que se las considera de magnitud, por lo cual también podrían ser consideradas como las Batallas Aéreas descriptas en la doctrina argentina.

La eliminación del termino *Campaña Aérea* en las últimas actualizaciones doctrinarias de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos obedece a un proceso de revisión y estandarización de terminología. Si bien este proceso se efectúa de manera permanente, tuvo un período de orientación unificadora llevado a cabo en dicho país a partir de la segunda mitad de la primera década del Siglo XXI, bajo un programa de estandarización de terminología militar cuya política fue establecida en el Programa de Terminología del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, para estandarizar lenguaje incluido en política, estrategia, doctrina y documentos de planeamiento.⁴⁸

El Programa de estandarización surge como resultado de las experiencias obtenidas en los conflictos bélicos de comienzos del Siglo XXI y en clara tendencia a dar mayor preponderancia al nivel operacional conjunto en la planificación de una guerra.

Lo expuesto da una clara visión de la perspectiva que tienen las Fuerzas Armadas estadounidenses con respecto al empleo de un lenguaje común que evite ambigüedades o concepciones contrarias sobre un mismo tópico.

Para mayor evidencia de lo expuesto, considérese la aclaración que tienen los documentos doctrinarios específicos en su portada que aclara “este documento complementa discusiones relacionadas halladas en la Publicación Conjunta 1, Doctrina para las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos”, el cual se ha tornado en el documento ápice de la doctrina específica de las diferentes fuerzas armadas de Estados Unidos.

⁴⁸ JOINT STAFF, *DOD Terminology Program*, [en línea]. Dirección URL: <http://www.dtic.mil/doctrine/dod_dictionary/?zoom_query=readiness&zoom_sort=0&zoom_per_page=10&zoom_and=1> [Consulta: 02 de octubre de 2017, 17:00hs]

No obstante lo expuesto sobre el programa de estandarización de terminología, se procedió a analizar el Documento Doctrinario de la Fuerza Aérea de Estados Unidos *AFDD 1 Doctrina Básica* del año 2015.

Una de las características que se puede apreciar en este documento es un cambio de paradigma en la visión de los conflictos vislumbrados, el ambiente operacional actual y los actores involucrados, la cual se adecua a las lecciones aprendidas como experiencia de los últimos conflictos armados en los cuales ha participado esa Fuerza como así también de su problemática de seguridad nacional.

Según lo expuesto, la visión expresada en el nuevo documento es holística y atañe a una amplia gama de actividades que antiguamente no se tenían en cuenta con la importancia que se lo hace actualmente.

Por lo tanto, más allá de que dicha Fuerza mantenga su contemplación de operaciones convencionales para el logro de la superioridad aérea, bombardeo estratégico y operaciones de transporte de largo alcance, también se analizan los conflictos no convencionales y nuevas amenazas. Si bien estos temas no son abordados en el presente trabajo, cabe mencionarlos por el cambio de paradigma que ha afectado al pensamiento de los hombres de dicha Fuerza y, por ende, a la concepción del empleo del Poder Aeroespacial.

Finalmente, la última publicación analizada fue el *Anexo 3-0: Operaciones y Planeamiento*, del año 2016.

En esta publicación se aborda la estrategia, el diseño operacional, planeamiento, empleo y evaluación del Poder Aéreo. Se explica la aproximación a las Operaciones Basadas en Efectos (OBE) y la visión doctrinal de la Fuerza Aérea con respecto al diseño operacional sumado a consideraciones prácticas para diseñar operaciones para coaccionar o influenciar adversarios.⁴⁹

El documento establece el marco de acción para componentes de la Fuerza para funcionar y combatir como parte de fuerzas conjuntas y combinadas.⁵⁰

⁴⁹ UNITED STATES AIR FORCE, *Annex 3-0: Operations and Planning*, [pdf en línea], p. 2, 2016. Dirección URL: <http://www.doctrine.af.mil/Portals/61/documents/Annex_3-0/3-0-Annex-OPERATIONS-PLANNING.pdf?ver=2017-09-17-103446-507> [Consulta: 13 de octubre de 2017, 18:30hs].

⁵⁰ Ibid.

Concordante con el programa de estandarización, se eliminó el termino Campaña Aérea del mismo para acentuar sobre conceptos relacionados con el accionar conjunto y sinérgico en ambientes operacionales complejos y su aporte como elemento contribuyente a la Campaña Conjunta.

Consideraciones finales

El análisis de las distintas publicaciones básicas del ámbito conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y específico de su Fuerza Aérea demuestra una preponderancia al empleo de los medios específicos en el marco del accionar conjunto.

Por lo expuesto, ya no se considera el concepto de Campaña Aérea como aún lo hace la doctrina específica de la Fuerza Aérea Argentina, sino que se enfatiza en otros conceptos tales como accionar conjunto y combinado, sinergia y operaciones mayores de apoyo para el logro de objetivos operacionales y estratégicos.

CONCLUSIONES

La doctrina es un elemento fundamental a la hora de orientar los esfuerzos en el empleo del Instrumento Militar para el logro de objetivos políticos nacionales. Al mismo tiempo, debe actuar como amalgama de las distintas Fuerzas que componen el Poder Militar a efectos de lograr la sinergia necesaria que funcione a modo de multiplicador de fuerzas.

Lo expuesto adquiere notable importancia a nivel operacional donde las distintas idiosincrasias de los componentes de las Fuerzas Armadas deben actuar sincronizadamente para el logro de un objetivo en ambientes de mucha incertidumbre.

En este sentido, resulta imprescindible para las Fuerzas poseer unidad de conceptos que vayan más allá de la especificidad y les permitan un entendimiento mutuo e integración de capacidades.

Por las razones expuestas y a efectos de comprobar la hipótesis del presente trabajo se seleccionaron tres contiendas representativas de distintos momentos históricos y desarrollo tecnológico asociado con el Poder Aéreo para ejemplificar tres empleos con incidencias diferentes pero muy importantes en el conflicto.

En el primero de estos casos el Componente Aéreo logró el objetivo operacional de la Campaña prácticamente por sí mismo, pero conformando un sistema conjunto, en el segundo jugó un papel decisivo para establecer la condición previa a alcanzar para el desarrollo de la contienda terrestre, y en el tercero fue el único componente seleccionado por el poder político para el logro del objetivo operacional, aunque se desarrollaron otras actividades menores con otros componentes.

Tomando estos ejemplos del primer capítulo del trabajo, se observó que el Poder Aéreo puede tener una gran influencia en la obtención del objetivo operacional o en el logro de un punto decisivo que altere el curso de todo el conflicto, pero esto no implica que deba dejarse de lado el empleo de las demás Fuerzas en la Campaña: el Poder Aeroespacial por sí solo no puede ni está pensado para ganar una guerra.

Ni siquiera en la Operación Fuerza Aliada el Poder Aéreo actuó sólo en la consecución de los objetivos propuestos por la política, si bien llevó casi la totalidad del peso en las operaciones principales.

No obstante, las características intrínsecas del elemento aéreo brindan capacidades que le son propias y resultan en una herramienta poderosa y tentadora para la toma de decisiones de los niveles estratégico nacional y militar. Relacionar capacidad como sinónimo de victoria asegurada puede resultar en errores irreparables.

Por otro lado, el conocimiento acabado del significado o contenido conceptual de determinados términos relacionados con el empleo de medios militares resulta esencial para su aplicación práctica en un Teatro de Operaciones.

Para el caso del término Campaña Aérea, luego de analizar las definiciones y conceptos que subyacen al respecto de los vocablos Campaña y Campaña Aérea se puede apreciar que, si bien el concepto general es similar para la doctrina específica de la Fuerza Aérea Argentina, parten de concepciones e idiosincrasias diferentes y aquí es donde aparece la primera incompatibilidad.

El primero de ellos al cual se le asigna un carácter esencialmente conjunto enfoca su concepción al logro de sinergia mediante la consideración de los componentes como parte de un todo en el cual cada uno puede llegar a tener momentos preponderantes, pero que en sí mismo busca lograr la sincronización de las acciones y la optimización de capacidades de las fuerzas disponibles. En la doctrina conjunta argentina este concepto se hace fuerte, pero se debilita en cuestiones de forma al presentarse definido de diversas maneras en distintas publicaciones doctrinarias conjuntas y con algunas contradicciones terminológicas.

En cuanto al concepto de Campaña Aérea, proviene de una doctrina que en su momento consideraba a esta como sinónimo de grandes operaciones aéreas interrelacionadas por el hecho de ser llevadas a cabo con medios aéreos de una misma Fuerza. Ese es el espíritu que subyace en las publicaciones doctrinarias de la Fuerza Aérea Argentina, las cuales requieren de una revisión por no adecuarse completamente a la doctrina conjunta en unos casos y presentar publicaciones que no han sido actualizadas desde hace casi medio siglo, quedando obsoletas ante la evolución de los conflictos armados y empleo del Poder Aéreo, en otros.

Atendiendo a este análisis, se podría argumentar que el problema de la terminología aparentemente ambigua no es tal, sino por la idiosincrasia propia de quienes las han acuñado. Por esta causa se analizó la doctrina de las Fuerzas Armadas

de los Estados Unidos como conjunto y específicamente, la de la Fuerza Aérea de dicho país.

La experiencia obtenida como resultado de todos los conflictos armados en los cuales se han visto envueltas las Fuerzas Armadas de Estados Unidos ha llevado a una evolución doctrinaria acorde con los desafíos afrontados.

El análisis de las distintas publicaciones básicas del ámbito conjunto de sus Fuerzas Armadas y específico de su Fuerza Aérea demuestra una preponderancia al empleo de los medios en el marco del accionar conjunto.

Ya no se considera al término Campaña Aérea como aún lo hace la doctrina específica de la Fuerza Aérea Argentina, o lo hacía aquella hace más de una década atrás, sino que se enfatiza en otros conceptos tales como accionar conjunto y combinado, sinergia y operaciones mayores de apoyo para el logro de objetivos operacionales y estratégicos.

Por todo lo expuesto, se afirma la existencia de una clara incompatibilidad entre los términos Campaña y Campaña Aérea, por representar conceptos esenciales antagónicos subyacentes entre lo conjunto y lo específico, lo que ameritaría al menos una revisión doctrinaria integral en las Fuerzas Armadas argentinas a efectos de contar con un plexo orientador conceptualmente homogéneo y armónico.

BIBLIOGRAFÍA

Reglamentos

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, *PC 00-01: Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta - Proyecto*, Buenos Aires, EMCO FFAA, 2014.

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, *PC 00-02: Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta - Proyecto*, Buenos Aires, EMCO FFAA, 2010.

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, *PC 20-01: Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional - Proyecto*, Buenos Aires, EMCO FFAA, 2017.

FUERZA AÉREA ARGENTINA, *RAC 1: Reglamento de Doctrina Básica - Proyecto*, Buenos Aires, FAA, 2010.

FUERZA AÉREA ARGENTINA, *RAC 3: Reglamento de Conducción Operacional - Experimental*, Buenos Aires, FAA, 2015.

FUERZA AÉREA ARGENTINA, *RAG 21: Diccionario de la Fuerza Aérea Argentina*, Buenos Aires, FAA, 1970.

Libros

BARNETT Jeffery R., *Future War: An Assessment of Aerospace Campaigns in 2010*, Alabama, Air University Press, 1996.

BELLAMY Alex J., *Guerras Justas: de Cicerón a Iraq*, T de Silvia Villegas, 1ª edición, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009.

CHUN Clayton K. S., *Aerospace Power in the Twenty-First Century: A Basic Primer*, Colorado y Alabama, United States Air Force Academy in cooperation with Air University Press, 2001.

CHURCHILL Winston S., *La Segunda Guerra Mundial. Su Hora más Gloriosa*, T de Carlos V. Frías, Volumen II, 4ª edición, Buenos Aires, Peuser, 1952

CREVELD Martin Van, *The Age of Air Power*, Kindle Edition, New York, Public Affairs, 2011.

HOLMES Richard, EVANS Martin M., *Campos de batalla: los conflictos más decisivos de la historia*, T de Joan Solé, 1ª edición en español, Barcelona, Ariel, 2007.

MAFFEY Alberto J., *La guerra árabe-israelí*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1979.

MEILINGER Phillip S., *Airpower Myths and Facts*, Alabama, Air University Press, 2003.

MEILINGER Phillip S., *Ten Propositions Regarding Air Power*, Alabama, School of Advanced Air Power Studies, 1995.

MEILINGER Phillip S., *The Paths of Heaven: The Evolution of Airpower Theory*, Alabama, Air University Press, 1997.

MURRAY Williamson, *Strategy for defeat the Luftwaffe 1933-1945*, Alabama, Airpower Research Institute - Air University Press, 1983.

STEPHENS Alan et al, *The War in the Air 1914-1994*, 2nd edition, Tuggeranong, Air Power Development Centre, 2009.

WARDEN, John A., *The Air Campaign: Planning for Combat*, Washington DC, National Defense University Press, 1988.

Revistas y trabajos de investigación.

CARDONA Gabriel, VÁSQUEZ Juan, DÍAZ Rodrigo et al, *Segunda Guerra Mundial*, 1ª edición, Barcelona, Centro Editor PDA S.L./Planeta Argentina SAIC, 2009.

DREW Dennis M., “Un siglo de Poder Aéreo”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra Aérea*, Traducido por D’Odorico José, N° 216, Buenos Aires, RESGA, 2002.

FEHRMANN Douglas H., *Air Power Doctrine and the Strategic Label*, Newport, Naval War College, 1997.

GIVENS, Robert P., “Turning the Vertical Flank: Airpower as a Maneuver Force in the Theater Campaign”, *College of Aerospace Doctrine, Research and Education*, Paper N° 13, Alabama, Air University Press, 2002.

GÓMEZ PUENTES Wendy J., *Análisis de la intervención de la OTAN en la crisis de Kosovo, como reflejo de las transformaciones del concepto estratégico de la Alianza de 1999*, Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2009.

GONZÁLEZ ITURBE Sebastián, “Operaciones aéreas conjuntas argentinas”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra Aérea*, N° 223, 1ª edición, Buenos Aires, RESGA, 2007.

LAMB Michael W., “Golden Nuggets for Future Campaigns”, *Complete Guide to 1999 Operation Allied Force in Kosovo - After Action Report to Congress, Studies, Serbian Atrocities, Milosevic, Balkan Stability, A-10s over Kosovo, Victory of Airpower*, s.l., Progressive Management, 2013.

WALKER John, “The Air Battle: The first hours”, *Nato’s Sixteen Nations*, Vol. 33, N° 5, Brussels, International Press Center, 1988.

Documentos electrónicos y sitios de Internet

CANDIL MUÑOZ Antonio J. “La guerra de los seis días”, *Ejércitos*, [en línea], 2016. Dirección URL: <<http://www.ejercitos.org/2016/09/30/la-guerra-de-los-seis-dias/>> [Consulta: 02 de septiembre de 2017, 19:00hs].

JOINT STAFF, *DOD Terminology Program*, [en línea]. Dirección URL: <http://www.dtic.mil/doctrine/dod_dictionary/?zoom_query=readiness&zoom_sort=0&zoom_per_page=10&zoom_and=1> [Consulta: 02 de octubre de 2017, 17:00hs]

JOINT STAFF, *JP 1: Doctrine for the Armed Forces of the United States*, [pdf en línea], 2013. Dirección URL: <http://www.dtic.mil/doctrine/new_pubs/jp1.pdf> [Consulta: 13 de octubre de 2017, 17:00hs]

JOINT STAFF, *JP-02: Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms*, [pdf en línea], 8 November 2010 (As Amended Through 15 February 2016). Dirección URL: <http://www.dtic.mil/doctrine/dod_dictionary> [Consulta: 12 de octubre de 2017, 19:00hs].

JOINT STAFF, *JP-5: Joint Planning*, [pdf en línea], 16 June 2017. Dirección URL: <http://www.dtic.mil/doctrine/new_pubs/jp5_0_20171606.pdf> [Consulta: 14 de octubre de 2017, 18:00hs].

MUELLER Karl P., “Air Power”, *Project Air Force - Rand Corporation*, [en línea], 2010. Dirección URL: <<https://www.rand.org/pubs/reprints/RP1412.html>> [Consulta: 28 de mayo de 2017, 21:00hs].

NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION, “Operation Allied Force” *The Kosovo Air Campaign (archived)*, [en línea], 2016. Dirección URL: <http://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_49602.htm> [Consulta: 10 de septiembre de 2017, 21:00hs].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, [en línea], Edición del Tricentenario, 2017. Dirección URL: <<http://dle.rae.es/>> [Consulta: 11 de septiembre de 2017, 18:30hs].

UNITED STATES AIR FORCE, *Air Force Doctrine Document AFDD 1: Basic Doctrine*, [pdf en línea], 2015. Dirección URL: <http://www.doctrine.af.mil/Portals/61/documents/Volume_1/Volume-1-Basic-Doctrine.pdf?ver=2017-09-13-150324-650> [Consulta: 07 de octubre de 2017, 18:00hs].

UNITED STATES AIR FORCE, *Air Force Doctrine Document AFDD 1-02: Air Force Supplement to the Department of Defense dictionary of military and Associated terms*, [pdf en línea], 2007. Dirección URL: <[file:///C:/Users/David/Downloads/nps49-020112-06%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/David/Downloads/nps49-020112-06%20(1).pdf)> [Consulta: 12 de octubre de 2017, 21:30hs].

UNITED STATES AIR FORCE, *Air Force Doctrine Document AFDD 1-2: Air Force Glossary*, [pdf en línea], 1999. Dirección URL: <<https://www.globalsecurity.org/military/library/policy/usaf/afdd/1-2/afdd1-2.pdf>> [Consulta: 12 de octubre de 2017, 21:00hs].

UNITED STATES AIR FORCE, *Annex 3-0: Operations And Planning*, [pdf en línea], 2016. Dirección URL: <http://www.doctrine.af.mil/Portals/61/documents/Annex_3-0/3-0-Annex-OPERATIONS-PLANNING.pdf?ver=2017-09-17-103446-507> [Consulta: 13 de octubre de 2017, 18:30hs].